



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28105

13/11/2020

71081

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y por medio del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) está trabajando para impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.

En este contexto, cabe destacar que, de los cinco ejes del Plan de Impulso del Sector Turístico, uno está dedicado a una Campaña de branding y promoción “hacia un turismo seguro y sostenible pos-COVID-19”, centrado en utilizar herramientas de marketing y promoción para posicionar a España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional.

La campaña del año 2021 se adaptará al momento en que se encuentre la pandemia en España y en los mercados emisores. Para cada situación y mercados se modularán los mensajes.

En cualquier caso, no es posible deslindar desde el punto de vista presupuestario lo que va destinado, en el conjunto de la campaña, a transmitir seguridad de lo que se destina a transmitir los atributos del destino, basados en las motivaciones experienciales, dado que ambos pueden estar integrados en un mismo visual.



En este sentido, cabe destacar que TURESPAÑA desarrollará su campaña basándose en los siguientes criterios:

- Impactar con carácter prioritario en aquellos mercados emisores con más posibilidades de reanudar los flujos de turistas.
- Priorizar la promoción de destinos y motivaciones con más posibilidades de conversión a ventas en los mercados emisores.

El plan de medios está fijado en el “Plan de activación de mercados” de TURESPAÑA en el que se prevén las diversas fases y se fijan criterios de actuación para cada una.

Previsiblemente en 2021 se estará ya en la fase de reactivación del mercado, y el Plan contempla como objetivos para esta fase el recuperar los flujos internacionales y conseguir el mayor impacto en conversión a ventas en las acciones con el sector. Se contemplan acciones de comunicación, de promoción y en redes. La concreción de las acciones vendrá determinada por la situación de los mercados.

Por otra parte, se señala que en el marco del Plan de Impulso se han elaborado 21 guías de especificaciones para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2, que incluyen medidas de desinfección de los espacios y demás condiciones de limpieza, aforo y distancia social promovidas por el sector y visadas por las autoridades sanitarias.

Se trata de las correspondientes a espacios naturales protegidos, instalaciones náutico-deportivas y actividades náuticas, ocio nocturno, parques de atracciones y de ocio, transporte turístico (empresas de autocares turísticos, *rent a car*, transporte por cable y transporte turístico acuático) y visitas a bodegas y otras instalaciones industriales, lugares culturales, históricos y naturales, espacios públicos singulares, hoteles y apartamentos turísticos, albergues/hostales, alojamientos rurales, guías de turismo, balnearios, campings, restaurantes, agencias de viajes, turismo activo y ecoturismo, campos de golf y oficinas de información turística.

Estas guías han sido fundamentales para poder reiniciar la actividad turística con las máximas garantías sanitarias y ofrecer así confianza a nuestros visitantes, pero también a trabajadores y residentes de que España es un destino seguro.

Las guías, que han sido elaboradas junto a Comunidades Autónomas, el sector y los agentes sociales, contienen especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo para los diferentes subsectores del sector turístico. Además de ser homogéneas para todo el territorio español, son las únicas validadas por Sanidad.





Estos protocolos han sido reconocidos a nivel internacional porque cuentan con certificación ISO. Todo ello con el objetivo de conseguir que España siga siendo el destino más competitivo del mundo, según reconoce el Foro Económico Mundial. Actualmente se está trabajando en la elaboración de nuevas guías.

Además, el Gobierno acordó, el pasado 9 de octubre, con los ejecutivos autonómicos de Canarias y Baleares, un protocolo para establecer corredores turísticos con países europeos que permitan la movilidad de viajeros con el fin de reactivar el turismo en los dos archipiélagos sin poner en riesgo la salud pública.

Los protocolos son un instrumento útil para alcanzar acuerdos con nuestros socios europeos que permitan recuperar la movilidad y reactivar los flujos turísticos en condiciones de seguridad. Estos protocolos son los primeros y se espera poder extenderlos a otros destinos turísticos peninsulares.

También cabe destacar que la Secretaría de Estado de Turismo apoya al Instituto Tecnológico Hotelero (ITH). Con el apoyo a este centro de investigación e innovación se persigue extender el modelo de auditoría de sostenibilidad (ambiental, social y económica) en el sector hotelero español.

Para 2021 se revisarán las herramientas de la plataforma incluyendo una valoración del cumplimiento de las “Medidas para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios para la reapertura de establecimientos alojativos (hoteles) pos-COVID-19”. En la lista de chequeo se añadirían para algunos parámetros cómo las medidas o buenas prácticas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .

Para 2021 el ICTE va a seguir trabajando en la formulación e implantación de protocolos higiénico-sanitarios frente al COVID-19 en el sector del turismo.

Madrid, 03 de diciembre de 2020